

014497



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Oficio. - DC/UT/440/2024
FOLIO PNT: 140242524000332

S.A.I.P. - 0400/2024

Sentido: Afirmativo

Guadalajara, Jalisco, a 05 de noviembre de 2024

C. Estimado solicitante

Presente:

Sirva el presente para hacer de su conocimiento que la Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado de Jalisco, ha recibido su **SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN** por medio de la **Plataforma Nacional de Transparencia** recibida con fecha 24 veinticuatro de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, bajo el número de folio 140242524000332, a través de esta solicitud, se ha requerido la siguiente información:

"Quisiera saber el nombre del servidor público responsable de llevar a cabo las acciones correspondientes del control archivístico y de transparencia". (Sic)

En ese sentido la Contraloría del Estado, es competente para conocer la solicitud, la cual se registró bajo el número de expediente **S.A.I.P.-0400/2024** y de conformidad con la normativa aplicable, la misma fue turnada para su atención a la Dirección General Administrativa.

Seguidas las gestiones internas, en esta Unidad de Transparencia, recibió respuesta mediante memorando **DGA/337/2024**, signado por la **Lic. Viridiana Stephany Rizzo Negrete**, en su carácter de Directora General Administrativa, misma que se anexa al presente.

Además, al respecto de la persona servidora pública encargada de la Unidad de Transparencia de esta Contraloría, se adjunta el siguiente link con los datos para su consulta:

https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/135

Lo anterior con fundamento en el artículo 87, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que determina cuando parte o toda a información solicitada se encuentre en formato electrónico o disponible en internet, bastará con que así se señale y se precise la fuente, lugar y forma en que se puede consultar.



PUNTOS RESOLUTIVOS:

Primero. - Su solicitud de información es **AFIRMATIVA**, de conformidad a lo expuesto en esta respuesta y lo establecido en el artículo 86 punto 1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo. - La respuesta a su solicitud le será entregada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio **140242524000332** en la modalidad de reproducción de documentos.

Tercero. - En caso de tener alguna duda en relación a la respuesta; la información que se le entrega; la forma y medio de acceso, estamos a sus órdenes para atenderle en siguiente teléfono 3315439470 Ext. 50716, o en la dirección electrónica transparenciacontraloria@jalisco.gob.mx o bien de manera presencial en las instalaciones de esta Unidad ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1252, Colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco.

Cuarto. - Se le informa que, en caso de estar inconforme con la respuesta, le asiste el derecho de presentar un recurso de revisión ante el órgano garante local, mediante comparecencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".



Lic. Miguel Ángel Díaz Guardado
**Titular de la Unidad de Transparencia de la
Contraloría del Estado**



MEMORANDO DGA/337/2024

Guadalajara, Jalisco a 31 de octubre de 2024

**LIC. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GUARDADO
TITULAR DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con la solicitud de información recibida el día 24 de octubre de 2024, bajo el memorando **DC/UT/269/2024** relativo al **S.A.I.P. 0400/2024**, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio **140242524000332** donde se solicita lo siguiente:

"Quisiera saber el nombre del servidor público responsable de llevar a cabo las acciones correspondientes del control archivístico y de transparencia." (Sic)

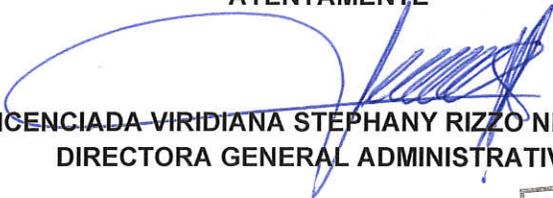
En respuesta a la información solicitada, hago de su conocimiento que, en esta Contraloría del Estado, **"el nombre del servidor público responsable de llevar a cabo las acciones correspondientes de control archivístico y de transparencia"** es:

- Nombre: Cristian Francisco Zamora Robles
- Puesto: Coordinador de Archivo

En tanto que las labores en materia de transparencia, son realizadas por el Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciado Miguel Ángel Díaz Guardado, cuyo puesto pertenece a la Coordinación General de Transparencia, conforme al Título Segundo, Capítulo I, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración, reiterándole mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE


**LICENCIADA VIRIDIANA STEPHANY RIZZO NEGRETE
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA**


JDMS/CHCM

